

"2016 - Año del Bicentenario de la Declaración de Independencia de la República Argentina"

DISPOSICION SE-CFJ N° 392/16

Buenos Aires, 1° de noviembre de 2016

VISTO:

La Ley 7 (modif. por Ley 5288), la Actuación CFJ-CAP N° 1069/16 y;

CONSIDERANDO:

Que mediante la actuación de la referencia, la Dra. Alejandra Quintero, en su carácter de Titular de la Oficina de Apoyo a la Justicia Penal Juvenil, del Consejo de la Magistratura de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, ha propuesto a este Centro de Formación Judicial la co-organización junto con esa dependencia y la Asociación Internacional de Magistrados de la Juventud y la Familia (AIMJF) de la actividad "Segundas Jornadas Internacionales de Justicia Penal Juvenil. Buenas Prácticas para una Justicia Especializada" que se llevarán a cabo los días 14 y 15 de noviembre de 2016 en el Salón Dorado de la Legislatura de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y en el Aula Magna de la Facultad de Derecho de la Universidad de Buenos Aires

Que la actividad contará con el auspicio del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos de la Nación, el Ministerio de Justicia de la Provincia de Buenos Aires, la Procuración General de la Provincia de Buenos Aires, el Ministerio Público de Defensa de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, la Asociación Argentina de Magistrados, Funcionarios y Profesionales de la Justicia de Niñez, Adolescencia y Familia (AJUNAF), la Asociación Internacional de Magistrados de la Juventud y la Familia (AIMJF) y de UNICEF.

Que el art. 53 de la Ley N° 7 (modif. por ley 5288) establece que la administración del Centro de Formación Judicial está a cargo del Secretario Ejecutivo.

Por ello,

**El Secretario Ejecutivo
del Centro de Formación Judicial
DISPONE**

1º) Apruébase la co-organización de la actividad "Segundas Jornadas Internacionales de Justicia Penal Juvenil. Buenas Prácticas para una Justicia Especializada", con la Oficina de Apoyo a la Justicia Penal Juvenil, del Consejo de la Magistratura de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y la Asociación Internacional de Magistrados de la Juventud y la Familia (AIMJF), a realizarse los días 14 y 15 de noviembre de 2016 en el Salón Dorado de la Legislatura de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, sito en Perú 130, C.A.B.A. y el Aula Magna de la Facultad de Derecho de la Universidad de Buenos Aires, sita en Av. Pres. Figueroa Alcorta 2263, Entre Piso, C.A.B.A., con el cronograma y contenidos detallados en el Anexo I.

2º) Regístrese, comuníquese al Consejo Académico del Centro de Formación Judicial; al Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires; a la Dirección General de Administración y a la Dirección General Adjunta de Administración, Planificación Financiera y Presupuesto del Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad Autónoma de Buenos

Aires; al Consejo de la Magistratura, al Ministerio Público y a la Oficina de Apoyo a la Justicia Penal Juvenil del Consejo de la Magistratura; publíquese en la página Web del Centro de Formación Judicial y, oportunamente, archívese.

DISPOSICION SE-CFJ N° 392/16

Dr. Eduardo Molina Quiroga
Secretario Ejecutivo

"2016 - Año del Bicentenario de la Declaración de Independencia de la República Argentina"

DISPOSICION SE-CFJ N° 392/16

Anexo I

ACTIVIDAD: "SEGUNDAS JORNADAS INTERNACIONALES DE JUSTICIA PENAL JUVENIL. BUENAS PRÁCTICAS PARA UNA JUSTICIA ESPECIALIZADA"

LUNES 14 DE NOVIEMBRE (Salón Dorado – Legislatura de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires)

9:00 hs.

Acreditaciones

9:30 hs. Apertura

Palabras de bienvenida a cargo del **Dra. Carmen Pollero**, Vicepresidenta de la Legislatura de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Dr. Enzo Pagani, Presidente del Consejo de la Magistratura de la Ciudad de Buenos Aires.

Dr. Daniel Presti, Legislador Porteño.

Dra. Magdalena Giavarino, Asesora General Tutelar de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Dra. Florence Bauer, Representante de UNICEF Argentina.

10.30 hs.

Primer Panel: "La Justicia restaurativa en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y los Ministerios Públicos de la Ciudad de Buenos Aires"

Ministerio Público de la Defensa: Dr. Christian Federico Brandoni Nonell, Defensor de Primera Instancia Fuero Penal, Contravencional y de Faltas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Ministerio Público Fiscal: Dr. Aníbal Oscar Brunet, Fiscal de Primera Instancia.

Ministerio Público Tutelar: Dr. Rodrigo Dellutri, Asesor Tutelar de Primera Instancia ante el Fuero Penal, Contravencional y de Faltas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Moderadora: Valeria Lancman, Fiscal de Primera Instancia en lo Penal, Contravencional y de Faltas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

11.30hs.

Segundo Panel: "Implementación, evaluación y control de una justicia restaurativa"

Dr. Marcelo Vázquez, Consejero; Juez de la Cámara de Apelaciones en lo Penal, Contravencional y de Faltas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Dr. Horacio Ernesto Barberis, Tribunal Oral en lo criminal nro. 19 de la Capital Federal.

Dr. Pablo Jantus, Cámara Nacional de Casación en lo Criminal y Correccional.

Moderador: Dra. Julia Correa. Jueza Penal Contravencional y de Faltas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

12:30 Lunch. Hall de acceso al salón Dorado

13.30 hs.

Conferencia: "Justicia Restaurativa hacia el Sur: nuevos desafíos"

Dr. Ivo Aertsen, Director del Instituto de Criminología de Lovaina, Bélgica.

Moderadora: Dra. Marta Pascual, Jueza Penal Juvenil de Lomas de Zamora, Vicepresidenta de la Asociación Internacional de Magistrados de la Juventud y la Familia (AIMJF).

14:30hs.

Presentación del libro "Justicia Penal Juvenil en la CABA" Doctrina, legislación y jurisprudencia. Editorial Jusbaire.-

15.30 Receso (Coffee Break). Hall de acceso al salón Dorado

16:00hs.

Conferencia:

Dra. Mary Beloff, Fiscal General de Política Criminal, Derechos Humanos y Servicios Comunitarios- Procuración General de la Nación.

Moderador: Dra. Alejandra Quintero, Titular a cargo de la Oficina de Apoyo a la Justicia Penal Juvenil.

MARTES 15 DE NOVIEMBRE DE 2016. (Aula Magna de la Facultad de Derecho de la Universidad de Buenos Aires)

9:00hs.

Acreditaciones

9:30hs.

Primer Panel: "Experiencias de otras jurisdicciones en Justicia Restaurativa".

Dr. Fernando Diego Martín Reinas, Fiscal para actuar ante el Fuero de Responsabilidad Penal Juvenil, Departamento Judicial de Campana.

Dra. María Paz Rodríguez Senese, Defensora Penal Juvenil, Departamento Judicial de San Isidro.

Dr. Rómulo Peñoñori, Juez de Responsabilidad Penal Juvenil del Departamento Judicial de San Martín.

Dr. Luciano Noli, Coordinador General de la Defensa Pública de Avellaneda, Provincia de Buenos Aires.

Moderadora: Dra. Natalia Giombi, Auxiliar Letrada, Departamento Judicial de Bahía Blanca.

10.30 hs. Receso (Coffee Break). Hall de entrada.

11:00 hs.

Segundo Panel: "La importancia de los indicadores específicos en materia penal juvenil"

Lic. Alicia Blasco, Secretaría de Niñez y Adolescencia de la Provincia de Buenos Aires.

Dr. Leandro Gaspari, Procuración General de la Provincia de Buenos Aires.

Dra. Claudia Romano Duffau, integrante de la Base General de Datos de Niños, Niñas y Adolescentes perteneciente a la Corte Suprema de Justicia de la Nación.

Moderador: Adolfo Sánchez Wilde, Defensor para actuar ante el fuero de Responsabilidad Penal Juvenil del Departamento Judicial de Lomas de Zamora

12:00 hs.

Tercer Panel: "Gestiones y Políticas del Poder Ejecutivo respecto de procesos con jóvenes en conflicto con la ley penal. Articulación con el Poder Judicial".

Dra. Yael Bendel, Secretaría Nacional de Niñez, Adolescencia y Familia, Ministerio de Desarrollo Social.

Dra. Isabela Karina Leguizamón, Presidenta del Consejo de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes, de la CABA.

Dra. Lic. Pilar Molina, Directora Ejecutiva. Organismo Provincia de la Niñez y Adolescencia de la Provincia de Buenos Aires.

Moderadora: Dra. Débora Dobniewski. Asesora en Justicia Penal Juvenil de la Subsecretaría de Política Criminal del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos de La Nación.

13:00 hs. Lunch. Salón Foyar

"2016 - Año del Bicentenario de la Declaración de Independencia de la República Argentina"

DISPOSICION SE-CFJ N° 392/16

14:00 hs.

Cuarto Panel: "Algunas cuestiones controversiales en la aplicación práctica de la ley 2451"

Dra. Carla Cavaliere y **Dr. Marcelo Bartumeu Romero**, Jueces en lo Penal, Contravencional y de Faltas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Dra. Noris Pignata, Asesora Tutelar ante la Cámara de Apelaciones ante el Fuero Penal, Contravencional y de Faltas.

Subtema: "Implementación programa piloto de mediación con jóvenes infractores de la ley Penal en la República de Chile"

Dra. Andrea Collell Ortúzar, Ministerio de Justicia y Derechos Humanos de la República de Chile.

Moderadora: **Dra. Alejandra Quinteiro**, Titular a cargo de la Oficina de Apoyo a la Justicia Penal Juvenil

15:15hs.

Conferencia: "Nuevo paradigma de Justicia Penal: una perspectiva restaurativa"

Dra. Diana Perulero García, Licenciada en Derecho. Especialista en Mediación, catedrática en la Universidad Carlos III, Madrid.

Moderador: **Dra. María Gabriela Avila**, Vicepresidenta de Gestión de AJUNAF. Jueza de Familia, Niñez y Adolescencia. Coordinadora del Fuero de Familia de la provincia de Neuquén.

16.15hs. Receso (Coffee break). Hall de entrada.

16:30 hs.

Panel: "Políticas públicas en Justicia restaurativa"

Dr. Santiago Otamendi, Secretario de Justicia del Ministerio de Justicia de la Nación.

Dr. Jorge Ricardo Enriquez, Subsecretario de Justicia del Ministro de Justicia de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Dr. Ignacio Hagelstrom, Subsecretario de Acceso a la Justicia del Ministerio de Justicia de la Provincia de Buenos Aires

Moderador: **Dr. Daniel Presti**, Legislador Porteño.

17:15

Palabras de cierre

Dr. Enzo Pagani, Presidente del Consejo de la Magistratura de la Ciudad de Buenos Aires.

Dr. Luis Francisco Lozano, Presidente del Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Dr. Enrique Ferrari, Ministro de Justicia de la Provincia de Buenos Aires.

Dr. Horacio Corti, Defensor General Ministerio Público de la Defensa de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.